



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Decima Octava Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de Noviembre del 2021, siendo 8:30 A.M., reunidos en la Biblioteca de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, los siguientes, **Presidente del Comité.-** C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos, quien además, presidirá esta sesión con voz y voto de calidad, **Vocal,** Lic. Jair Jesús Araiza Galarza, Secretario Técnico Ejecutivo de esta Comisión, con voz y voto, **Observadora,** Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control, con voz, **Vocal.-** Lic. Sergio A. Ruiz Dávila, Director Jurídico del Organismo, con voz y voto, **Vocal.-** Lic. Rosalva Barrera Robledo, Titular del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión de esta Comisión, con voz y voto, en su representación Lic. Saúl A Castañeda Domínguez, **Vocal.-** Lic. Karla P. Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de esta Comisión, con voz y voto y Lic. Dinorah Gutiérrez Andana, Titular de DHNET. (Área **Requiente**), en su representación, el C. Juan José Alfonso Camacho Tijerina. ----

Por medio del presente, solicito a los miembros de este Cuerpo Colegiado su autorización para únicamente dictaminar los Procesos de Adquisiciones, Servicios y Mantenimientos, cuando su cuantía sea mayor a 300 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización Vigente (UMA), esto atendiendo a la operatividad diaria de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y con el objeto de hacer más eficiente el trabajo de las Unidades Administrativas que integran al Organismo.

\$ 89.62 X 300 = 26,886.00. Monto a Contratar antes de Iva.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 23 y 81, párrafo cuarto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en correlación con el contenido del Artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como atendiendo a lo dispuesto en los Lineamientos Segundo y Décimo Tercero, del Manual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y Lineamientos Generales para el Desarrollo de los Procedimientos de Contratación, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 16 de marzo de 2019. A efecto de lo anterior no será necesario que dichos Procesos se enlisten en las Sesiones del Comité, si no que bastará que se informe al mismo, respecto de dichas operaciones.-----

-----**ACUERDO 001/2021.**-----

Se Dictamina Procedente por los Miembros de este Órgano Colegiado la solicitud, de acuerdo a lo estipulado en ella y en los términos presentados. -----



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Decima Octava Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Solicitud del Departamento de DHNET.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que el Área DHNET, solicita mediante requisición, la compra de respecto a 3 Lonas Ilustrativas con su estructura de Aluminio porta Lona (Araña Armable), para el programa "Distintivo Empresas Comprometidas con los Derechos Humanos". Con las siguientes características:

Características:

- 2 Lonas Full Color 1.60 mts. X 60 cm.
- 1 Lona Full Color 4.60 mts. X 2.40 mts.
- 2 Estructura de Aluminio 2.30 mts. X 2.30 mts.

Plazo y condiciones de entrega: 15 días hábiles, contados a partir de la orden de compra y en apego a las características técnicas descritas en su Propuesta Económica, (anexa). Lo anterior por un importe de \$ 7,650.20 (Siete Mil Seiscientos Cincuenta Pesos 20/100 M.N.) Iva incluido. Este tipo de Artículos ilustra el Evento que en breve realizara el Organismo ya que promueve entre la ciudadanía la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos. A la fecha se cuenta con la solicitud del Área Requirente, Elaboración de la Investigación de Mercado y Oficio de Suficiencia Presupuestal. El Proveedor propuesto es el C. José Luis Miramontes Escárcega, empleando el Criterio de Evaluación Binario y atendiendo a los principios de Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez, encaminados a asegurar al Organismo, las mejores condiciones disponibles en cuanto a Calidad, Financiamiento, Oportunidad, Precio y demás circunstancias favorables, las cuales deberán conjugarse para en base a ellos, elegir la mejor Propuesta.

Datos del Proveedor:

- C. José Luis Miramontes Escárcega.
- Domicilio: Gabino Barrera No. 4308, Col. Granjas, Chihuahua, Chihuahua.
- Correo: ventas_artigraft@yahoo.com

Dicha solicitud se pretende efectuar por medio del Procedimiento de Adjudicación Directa, ya que realizar un proceso de Licitación Pública resultaría oneroso ya que la publicación de la Convocatoria en el Diario de mayor circulación tiene un costo aproximado de \$ 6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 M.N.), por lo que no resulta conveniente costo-beneficio.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Decima Octava Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

El fundamento de esta petición se realiza en apego a los artículos 72° y 74°, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su artículo 71°, fracciones I, VI, y demás aplicables a su Reglamento. -----

-----ACUERDO 002/2021.-----

Se Dictamina Procedente por los Miembros de este Órgano Colegiado la solicitud, de acuerdo a lo estipulado en ella y en los términos presentados. -----

Solicitud del Departamento de Informática.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que el Área de Informática, solicita mediante requisición, el Servicio de Reubicación de Gabinete, Audio y Video (Cableado) en el Auditorio de Oficinas Centrales, derivado de la Rehabilitación que se realizó a ese recinto.

Características:

- Especificaciones anexas en su Propuesta Económica.

Plazo y condiciones de entrega: 7 días hábiles, contados a partir de la orden de compra y en apego a las características técnicas descritas en su Propuesta Económica, (anexa). Lo anterior por un importe de \$ 45,721.14 (Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Veintiún Pesos 14/100 M.N.) Iva incluido. Esta Contratación es Prioritaria ya que constantemente se utiliza y facilita dicho espacio a diversos Entes y/o Agrupaciones no Gubernamentales y por ende se requiere contar con las instalaciones de Audio y Video. Destaco la importancia de realizar este Servicio ya que el Cableado a sustituir data de 25 años y por consecuencia presenta constantemente fallas de transferencia de Voz y Datos. Con respecto al Equipo denominado Gabinete será reubicado resguardándolo, para evitar que personas ajenas puedan manipular este, ya que es un Equipo delicado en su operatividad. A la fecha se cuenta con la solicitud del Área Requirente, Elaboración de la Investigación de Mercado y Oficio de Suficiencia Presupuestal. El Proveedor propuesto es el C. Eduardo Sáenz Pando, empleando el Criterio de Evaluación Binario y atendiendo a los principios de Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez, encaminados a asegurar al Organismo, las mejores condiciones disponibles en cuanto a Calidad, Financiamiento, Oportunidad, Precio y demás circunstancias favorables, las cuales deberán conjugarse para en base a ellos, elegir la mejor Propuesta.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Decima Octava Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Datos del Proveedor:

- C. Eduardo Sáenz Pando.
- Domicilio: Deza Ulloa No. 4507, Col. Unidad Presidentes, Chihuahua, Chihuahua.
- Correo: sistel@prodigy.net.mx

Nota: Se informa que el Proveedor propuesto, no se encuentra registrado en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, por lo que de aprobarse dicha solicitud, se efectuara por única ocasión dicho procedimiento de contratación en este ejercicio fiscal en curso. Dicha solicitud se pretende efectuar por medio del Procedimiento de Adjudicación Directa, ya que realizar un proceso de Licitación Pública por el importa a contratar resultaría oneroso y con llevaría por lo menos 45 días naturales para realizar un proceso de esta naturaleza, dando como resultado la inoperancia para atender esta eventualidad, además una publicación de la Convocatoria en el Diario de mayor circulación tiene un costo aproximado de \$ 6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 M.N.), por lo que no resulta conveniente costo-beneficio. El fundamento de esta petición se realiza en apego a los artículos 34, fracción I, 72° y 74°, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su artículo 71°, fracciones I, VI, y demás aplicables a su Reglamento. -----

-----ACUERDO 003/2021. -----

Se Dictamina Procedente por los Miembros de este Órgano Colegiado la solicitud, de acuerdo a lo estipulado en ella y en los términos presentados. -----

Solicitud de la Oficina Regional de Cd. Juárez.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que la Oficina Regional de Cd. Juárez, solicita mediante requisición, el del Servicio de Mantenimiento Menor para aquella oficina fronteriza dependiente de este Organismo.

Características:

- Especificaciones anexas en su Propuesta Económica.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Decima Octava Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Plazo y condiciones de entrega: 40 días Naturales, contados a partir del inicio de los trabajos a ejecutar y en apego a las características técnicas descritas en su Propuesta Económica, (anexa). Lo anterior por un importe de \$ 268,500.00 (Doscientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) Iva incluido. Me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar el Mantenimiento Menor, al Inmueble que alberga la Oficina Regional de Cd. Juárez, Chih., dependiente de este Organismo, ya que hace aproximadamente 10 años y no ha sido posible realizar algún Mantenimiento como lo son los trabajos solicitados y que a la fecha son urgentes e inminentes, esto por la poca suficiencia presupuestaria. A la fecha se cuenta con la solicitud del Área Requirente, Elaboración de la Investigación de Mercado y Oficio de Suficiencia Presupuestal. El Proveedor propuesto es la Empresa Constructora Norte Sur S.A. de C.V., empleando el Criterio de Evaluación Binario y atendiendo a los principios de Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez, encaminados a asegurar al Organismo, las mejores condiciones disponibles en cuanto a Calidad, Financiamiento, Oportunidad, Precio y demás circunstancias favorables, las cuales deberán conjugarse para en base a ellos, elegir la mejor Propuesta.

Datos del Proveedor:

- Constructora Norte Sur S.A. de C.V.
- Domicilio: Avenida Rio de Janeiro No. 312-A, Colonia Panamericana, Chihuahua, Chihuahua.
- Correo: conosur@hotmail.com

Nota: Se informa que el Proveedor propuesto, no se encuentra registrado en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, por lo que de aprobarse dicha solicitud, se efectuara por única ocasión dicho procedimiento de contratación en este ejercicio fiscal en curso. Dicha solicitud se pretende efectuar por medio del Procedimiento de Adjudicación Directa, ya que realizar un proceso de Licitación Pública por el importa a contratar resultaría oneroso y con llevaría por lo menos 45 días naturales para realizar un proceso de esta naturaleza, dando como resultado la inoperancia para atender esta eventualidad, además una publicación de la Convocatoria en el Diario de mayor circulación tiene un costo aproximado de \$ 6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 M.N.), por lo que no resulta conveniente costo-beneficio. El fundamento de esta petición se realiza en apego a los artículos 34, fracción I, 72° y 74°, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su artículo 71°, fracciones I, VI, y demás aplicables a su Reglamento.

-----ACUERDO 004/2021.-----



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Decima Octava Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Se Dictamina Procedente por los Miembros de este Órgano Colegiado la solicitud, de acuerdo a lo estipulado en ella y en los términos presentados. -----

Solicitud de la Dirección de Servicios Administrativos.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que a la fecha se cuenta con el Catálogo y Sembrado de Muebles que se pretenden adquirir, para el Inmueble que se rehabilitó, Casa contigua, a estas Oficinas Centrales, como lo son sillas y escritorios.

Características:

- Especificaciones anexas en su Propuesta Económica.

Plazo y condiciones de entrega: 4 a 5 Semanas, contadas a partir de la orden de compra y en apego a las características técnicas descritas en su Propuesta Económica, (anexa). Lo anterior por un importe de \$ 403,796.00 (Cuatrocientos Tres Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.) Iva incluido. Destaco la Importancia de informar que estos Artículos son indispensables para el funcionamiento de dicha Oficina, con colores específicos y materiales solicitados por el Organismo y la urgencia inminente por ocupar dicho Inmueble. A la fecha se cuenta con la solicitud del Área Requirente, Elaboración de la Investigación de Mercado y Oficio de Suficiencia Presupuestal.

El Proveedor propuesto es la C. Lucila Cecilia Pesqueira Von Drateln, empleando el Criterio de Evaluación Binario y atendiendo a los principios de Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez, encaminados a asegurar al Organismo, las mejores condiciones disponibles en cuanto a Calidad, Financiamiento, Oportunidad, Precio y demás circunstancias favorables, las cuales deberán conjugarse para en base a ellos, elegir la mejor Propuesta.

Datos del Proveedor:

- C. Lucila Cecilia Pesqueira Von Drateln.
- Domicilio: Calle Arquitectura No. 920, Col. San Felipe, C.P. 31203, Chihuahua, Chihuahua.
- Correo: ipesqueira@hotmail.com

Dicha solicitud se pretende efectuar por medio del Procedimiento de Adjudicación Directa, ya que realizar un proceso de Licitación Pública por el importa a contratar



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Decima Octava Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

resultaría oneroso y con llevaría por lo menos 45 días naturales para realizar un proceso de esta naturaleza, dando como resultado la inoperancia para atender esta eventualidad, además una publicación de la Convocatoria en el Diario de mayor circulación tiene un costo aproximado de \$ 6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 M.N.), por lo que no resulta conveniente costo-beneficio. El fundamento de esta petición se realiza en apego a los artículos 72° y 74°, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su artículo 71°, fracciones I, VI, y demás aplicables a su Reglamento.

-----ACUERDO 005/2021.-----

Se Dictamina Procedente por los Miembros de este Órgano Colegiado la solicitud, de acuerdo a lo estipulado en ella y en los términos presentados. -----

Se da por terminada la Sesión siendo las 10:35 a.m., del mismo día de su inicio, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

C.P. Rafael Valenzuela Licón.-----
Presidente del Comité.

Lic. Jair Jesús Araiza Galarza.-----
Vocal.

Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza.-----
Observadora, Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila.-----
Vocal.

Lic. Saúl A. Castañeda Domínguez.-----
Vocal.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acta de la Sesión Decima Octava Extraordinaria
celebrada por el Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de
los Derechos Humanos.

Lic. Karla P. Yáñez Aguirre. -----
Vocal.

C. Juan José Alfonso Camacho Tijerina. -----
En representación de la Titular de DHNET. (Área Requirente).

23 de Noviembre del 2021.